

GACETA LEGISLATIVA



Año 1

Congreso del Estado de Tabasco, 27 de noviembre de 2025

Número 350

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Quinta Legislatura
H. Congreso del Estado de Tabasco
2024-2027

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

27 DE NOVIEMBRE 2025

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 13 de noviembre de 2025.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 17 de noviembre de 2025.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 17 de noviembre de 2025.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 18 de noviembre de 2025.
- VIII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 18 de noviembre de 2025.
- IX. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- X. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para la designación de la persona Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Tabasco.
- XI. Toma de Protesta, en su caso, a la persona Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Tabasco.

INICIATIVAS O DECRETOS

- XII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar un artículo 80 Bis a la Ley de

Derechos Humanos del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

XII.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar un párrafo cuarto, recorriéndose el orden de los subsecuentes al artículo 25 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

XII.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; que presenta el Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

DICTÁMENES

XIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de maltrato animal.

ANEXO

XIII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se crea el Premio "Carlos Pellicer Cámara".

ANEXO

- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece los Artículos 139 y 140 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente:
www.congresotabasco.gob.mx

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

MESA DIRECTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana
PRESIDENTE

Diputada Orquídea López Yzquierdo
VICEPRESIDENTA

Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz
PRIMERA SECRETARIA

Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos
SEGUNDO SECRETARIO